



# La Santa Sede

---

## *DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LA JUNTA Y CONSEJO PROVINCIAL DE ROMA*

*Sábado 16 de febrero de 1980*

*Señor Presidente:*

Esta visita que me hace hoy con los honorables asesores y consejeros provinciales de Roma, y las significativas palabras con las que ha puesto de relieve el sentido y el valor de este testimonio de deferencia e interés hacia el Papa, suscitan en mi ánimo aprecio profundo.

Agradezco vivamente a usted y a los ilustres visitantes que le rodean, esta presencia que despierta en mi corazón una presencia que tengo siempre ante los ojos, y es la de la querida población romana y de toda la provincia, que no cesa de rodear de afecto y veneración a su Pastor en las visitas a las parroquias y a las comunidades cristianas. Esta ocasión me brinda la oportunidad de expresar también mi complacencia por las relaciones mutuamente respetuosas que existen entre esta administración provincial y la autoridad eclesiástica; y de manifestar al mismo tiempo mis buenos deseos y aspiraciones.

El primer deseo es que la provincia romana, que constituye la parte más célebre del antiguo Lacio, no pierda nunca la conciencia de su singular patrimonio moral y religiosa, en donde se encuadra asimismo la herencia espiritual de San Benito, de la que usted. ha hecho mención muy oportunamente, y que después de quince siglos brilla todavía en Europa y en el mundo cual lámpara de fraternidad, unidad y concordia.

Que este patrimonio sea fuente de motivaciones para el desarrollo moderno, y estímulo para recuperar los valores cuya necesidad se siente hoy con más urgencia en nuestra sociedad tan probada por la violencia ciega y absurda. Os deseo que tengáis siempre solicitud incondicional tanto por la promoción de los valores superiores del espíritu; como por la prosperidad de los ciudadanos y de sus necesidades reales. Con las mismas palabras de mi venerado predecesor:

Pablo VI, os diré: "Dedicad más vuestra atención a los sectores en que las necesidades del pueblo son mayores; la necesidad, por ejemplo, de recibir dignamente a la gente que llega a la Ciudad Eterna: peregrinos, turistas, emigrados; o las necesidades sanitarias de las clases menos pudientes; o las necesidades culturales, especialmente de la cultura profesional, por medio de la cual se califica el desarrollo económico y cívico de nuestra época" (*Insegnamenti di Paulo VI*, 1963. pág. 72).

La provincia de Roma debe mantener su rostro característico e inconfundible, que es el rostro cristiano, al que el patrimonio histórico y artístico debe imprimir animación viva y nueva que siempre sea digna de su verdadera nobleza. Estoy seguro de que esta administración no dejará de tener en cuenta, junto a su empeño y esfuerzos por garantizar trabajo, casa y educación a todos, y en particular a los jóvenes, también las exigencias de la vida religiosa de la población en lo que sea de su competencia.

Deseo, en fin, que de este modo las relaciones mutuas entre la autoridad eclesiástica y la civil de la provincia de Roma —cada una dentro de su esfera: de acción— contribuyan cada vez más a mantener en la población, en el ánimo de los ciudadanos y hasta en la misma atmósfera de esta tierra, yo diría, las características inconfundibles de dignidad y comportamiento moral que desde siglos están impresas en su historia civil y religiosa, y que jamás deben faltar en la conciencia de un pueblo civil.

Con estos pensamientos y deseos, a la vez que os exhorto a todos a Proseguir satisfactoriamente la obra encaminada a la promoción del bien común, pido al Señor para vosotros apoyo y protección, de los que quiere ser prenda la bendición que imparto de corazón haciéndola extensiva a toda la población que representáis.